



JUNTA DE DISTRITO Nº2 – Norte

FGM  
3/2014

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº2-NORTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2014.

En Alcorcón siendo las 19:30 horas del 7 de mayo de 2014, se reúnen en la sede de la Junta de Distrito nº2-Norte ( C.C. Viñagrande), en primera convocatoria y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Marta González Díaz, los Señores/as siguientes:

### SEÑORES ASISTENTES:

- **CONCEJAL-PRESIDENTE :**  
D<sup>a</sup>. Marta González Díaz
  
- **VOCALES ASOCIACIONES:**  
D. Ángel Abad Ayuso ( Asociación Propietarios Parque Lisboa)  
D. Ángel Abad Encinas (Asociación Vecinos Júpiter)  
D<sup>a</sup>. Isabel Abad Ayuso ( Asociación Mujeres Parque Lisboa)  
D. Cayambat Tshitshi N'dova ( Asociación Círculo Africano)  
D. Juan José Martínez Manrique ( Asociación de Vecinos Bellas Vistas)  
D. Federico Rodríguez Fernández ( Asociación Amigos de Don Quijote)  
D. Pedro Gómez Iglesias ( Asociación Cultural Andaluza)  
D<sup>a</sup>. Carmen Chávez Pérez ( Asociación Mujeres en Igualdad)
  
- **VOCALES PARTIDOS POLÍTICOS:**  
D. David González Díaz ( Grupo Municipal PP)  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Luisa Vélez Hijas ( Grupo Municipal PP)  
D. Mario García Iglesias ( Grupo Municipal PP)  
D. Francisco Siles Tello ( Grupo Municipal PSOE)  
D. Cesar Román Fernández ( Grupo Municipal UpyD)  
D. Jose Luis Berrón Velasco ( Grupo Municipal IU-Los Verdes)
  
- **VECINOS:**  
D. Juan Ercolanese Puyal  
D. Isidro Cascajares Arribas  
D. Manuel Calvente Salas  
D<sup>a</sup>. Anunciación Romero González  
D. Manuel Honrubia Siles  
D. Carlos de la Mota Becerra  
D. Vicente Valles Porras  
D. Joaquín García Domingo
  
- **NO ASISTEN:**  
D. Juan Manuel Alonso de Dios ( Grupo Municipal PP)  
D. Oscar Francés ( Grupo Municipal PP)



- D. Enrique Pérez ( Grupo Municipal PP)
- D<sup>a</sup>. Pilar García Jové ( Grupo Municipal PSOE)
- D<sup>a</sup>. Julia Lafoz Alcalá ( Asociación de Mujeres Progresistas para la Igualdad)
- D. José Ignacio González Sánchez ( Asociación de Vecinos Los Castillos)
- D. Felipe García Cuenca ( Asociación Cultural Siglo XXI)
- D. Juan Carlos Araujo Aparicio ( CFS Parque Lisboa 2000)
- D<sup>a</sup>. Maria Pilar Cano Redondo ( Asociación Comerciantes Reunidos)
- D<sup>a</sup>. Rosa María Cano Redondo ( Asociación Empresarial Alcorcón)
- D<sup>a</sup>. Maria Isabel Serrano Gat ( Asociación Mujeres Empresarias Alcorcón)
- D<sup>a</sup>. Mercedes García Martínez ( Asociación Artesanos Alcorcón)
- D. Juan Pablo Martínez Pérez ( Asociación Parque Grande)
- D. Juan Antonio Prieto Noguera
- D<sup>a</sup>. Manuela Lorca Quirós
- D. Yasmina Gil García
- D. Jose Manuel García Sánchez
- D. Guillermo Sánchez Tirado
- D<sup>a</sup>. María del Carmen Domínguez López
- D. Juan Eduardo García Jiménez
- D. Segundo Heriberto Vejarano Saavedra
- D. Valeriano Latorre Rodríguez

• **SECRETARIO DELEGADO:**

- D. Fernando García Martín

en ejecución de la convocatoria cuyo literal es del siguiente tenor:

*“ Por la presente se le convoca a Vd. a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Ciudadana** de la Junta Municipal de Distrito n°2 -Norte-, en el Centro Cultural Viñagrande, el próximo día **7 de mayo de 2014**, a las **19:30 horas** en primera convocatoria y el **9 de mayo de 2014**, a las **19.30 horas**, en segunda convocatoria. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría de la Junta de Distrito (Centro Cultural Viñagrande), los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar, según el siguiente:*

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto Primero.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 5 de marzo de 2014.

**Punto Segundo.-** Comparecencia de D<sup>a</sup>. Susana Mozo, Concejala Delegada de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Alcorcón.

**Punto Tercero.-** Dar cuenta de las contestaciones recibidas de las Concejalías en contestación a las peticiones, ruegos y preguntas realizados desde la Junta de Distrito N°2-Norte.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM  
3/2014

**Punto Cuarto.- Proposiciones y peticiones del Consejo de Participación Ciudadana para su elevación al Pleno.**

#### **Ruegos y Preguntas**

Alcorcón, a 5 de mayo de 2014; LA CONCEJAL – PRESIDENTE. ( Firma ilegible). Fdo.: Marta González Díaz".

La Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

**Punto Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 5 de marzo de 2014.**

La Presidente pregunta a los presentes si hay alguna modificación o rectificación que realizar al Acta de fecha 5 de marzo de 2014, y siendo la respuesta negativa procede a su votación, siendo aprobada por la **UNANIMIDAD** de los presentes.

**Punto Segundo.- Comparecencia de D<sup>a</sup>. Susana Mozo, Concejala Delegada de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Alcorcón.**

Antes de comenzar la comparecencia el Sr. Siles Tello indica que se recoge en la convocatoria que la Sra. Mozo es Concejala Delegada de Parques y Jardines, y no es cierto, la información es errónea, ya que actualmente la Concejala Delegada de Parques y Jardines es Loreto Sordo.

El Director General de Participación Ciudadana responde que en el momento de informar al Secretario Delegado de las distintas comparecencias en los Consejos de Participación Ciudadana, D<sup>a</sup>. Susana Mozo si era la Concejala Delegada de Parques y Jardines, con la remodelación del Equipo de Gobierno de hace pocos días esto ha cambiado y no se le ha informado al Secretario Delegado de ellos, por lo tanto, él ha convocado con la información que tenía en su poder.

El Sr. Ercolanese Puyal manifiesta que se sigue sin cumplir los acuerdos que se llevan a cabo en esta Junta de Distrito, ya que el Concejala de Cultura sigue sin comparecer, cuando se ha retrasado ya en 2 ocasiones y se acordó que vendría en esta sesión.

La Presidente da las gracias a la Sra. Susana Mozo por venir a comparecer ante este Consejo de Participación Ciudadana y le cede la palabra para comenzar su comparecencia.

La Sra. Susana Mozo agradece al Presidente y los vocales miembros su presencia. Indica que va a proceder a realizar su comparecencia en 4 áreas:



### Emgiasa

Existía una deuda de 333 millones de € cuando entraron al gobierno del Ayuntamiento de Alcorcón, que se trataba del 60% del total de deuda del municipio. Después de ver la situación y las cuentas, solicitaron el concurso voluntario de acreedores, que fue reconocido en mayo de 2012 por el Juzgado nº6 de lo Mercantil de Madrid. Solo el 20% de los acreedores se adhirieron al concurso y por ello pesa sobre Emgiasa la liquidación de la misma.

Se han observado algunas circunstancias curiosas en Emgisa como son las siguientes:

- 150 familias tenían especiales ventajas sobre el resto, ya que se les concedió la llamada “Condición Resolutoria”, que consiste en que el prestamista es Emgiasa y es quien corre con el riesgo hipotecario, no el propietario.
- Un familiar directo de la Portavoz del Grupo Socialista fue adjudicatario, justo dos meses antes de las elecciones municipales pasadas, sobrepasando el nivel máximo de renta y, además, siendo beneficiario de la Condición Resolutoria.
- No se provisionaron 38 + 12 millones de € de las expropiaciones de terrenos del Ensanche Sur.
- El Plan Permuta, aunque el fin era socialmente bueno, pero jurídicamente estaba mal concebido. Se cambiaron viviendas en un estado lamentable por viviendas nuevas. En tal mal estado se encuentran, que solo el 33% de las mismas han podido ser alquiladas, ya que necesitan reformas bastante importantes, que con dinero público no se pueden llevar a cabo.
- El Partido Político que tanto defiende lo público, delegó la gestión de Emgiasa en una empresa privada desde el año 1993. además que es hay un posible caso de sobrefacturación de casi 16 millones de € que se está estudiando y que posiblemente termine en los juzgados.
- Se han gastado más de 100 millones de € en el CREEA, la mayor vergüenza financiera que este Ayuntamiento de Alcorcón ha soportado nunca. Todo ello pagado con impuestos de los ciudadanos de Alcorcón.

### Esmasa

No se pagaron las cuotas de los trabajadores de marzo, abril y mayo de 2012, aunque si habían sido detraídas de las nóminas. La deuda total con la seguridad social ascendía a 1.2 millones de €. La deuda total de Esmasa era de 12 millones de €.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM  
3/2014

Se ha creado el SAI, se ha cambiado el sistema de recogida del vidrio, cediendo la recogida a Ecovidrio, lo que ahorra costes al Ayuntamiento de Alcorcón. Ecovidrio realiza la recogida del vidrio en todos los municipios de la Comunidad de Madrid, además de en Extremadura, Andalucía y Canarias. Con la excusa de este cambio en la recogida del vidrio, se realizó una huelga salvaje y politizada, sin ningún tipo de motivación social. Los sindicatos, salvo UGT, IU y el PSOE apoyaron esta huelga. Una huelga que mantuvo rehenes a los ciudadanos de Alcorcón casi 15 días y que terminó con disturbios el 1 de febrero.

Se han eliminado más de 261 kilómetros de grafities, y se ha multado pecuniariamente a bastantes personas que han sido sorprendidas realizando los mismos.

#### Medio Ambiente

Se han realizado campañas de reciclaje en colegios sobre papel, aceite y se han colocado Ecopapeleras. El proyecto de Ecopapeleras ha sido premiado por el Parlamento Europeo en el año 2012.

Se han realizado campañas dirigidas a los hosteleros de Alcorcón sobre limpieza y ruidos.

Se ha realizado una campaña casa por casa sobre reciclaje con el nombre "Reciclemos bien, separemos mejor".

Se está trabajando sobre el Plan de calidad del aire de Alcorcón, con la colaboración de las concejalías de urbanismo, seguridad y movilidad, así como en el Plan Estratégico del ruido.

Se están marcando las pautas de las nuevas plantaciones en Alcorcón con el nuevo Plan de Arbolado.

Se está llevando a cabo el Plan de control de la cotorra argentina.

Se consiguió el sello de calidad Medioambiental en el año 2012, consiguiendo una valoración de 7 sobre 10.

#### Parques y Jardines

Con la dificultad de presupuestaria que ha habido, se han tenido que utilizar los recursos propios, reubicándolos y reordenando lo que ya se tenía.



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM  
3/2014

Se ha procedido a realizar nuevos ajardinamientos, se han plantado menos flores y se ha recortado el gasto una cuarta parte.

Se ha procedido a mejorar los caminos de los parques de Alcorcón. Se ha procedido a colocar una arena nueva más segura en las zonas de juegos infantiles de los parques. Se trata de una arena más segura y que amortigua más los golpes, incluso más que el caucho. Se han arreglado los juegos infantiles que estaban rotos y retirado aquellos que no cumplían la normativa.

Se ha procedido a realizar un análisis de potabilidad de todas las fuentes de los parques de Alcorcón.

Indica que el Plan de Arbolado se encuentra en la web del Ayuntamiento de Alcorcón.

La Concejala Delegada concluye su comparecencia y abre un turno de preguntas para que los vocales puedan transmitir sus dudas o preguntas sobre la intervención.

El Sr. Abad Ayuso procede a realizar las siguientes preguntas:

- Cuál es el incremento de valoración de los terrenos del Ensanche Sur y la repercusión que va a tener al Ayuntamiento de Alcorcón.
- La condición resolutoria se concedía por motivos objetivos o subjetivos.
- Solicita saber qué es lo que realmente sucedió con la Huelga de Esmasa, ya que si se hubiera negociado antes esto no hubiese pasado.
- Solicita que el Ayuntamiento de Alcorcón se haga cargo del mantenimiento de los terrenos que se cedieron para los depósitos de gas en el Parque Lisboa.

La Sra. Abad Ayuso ruega que los árboles que se procedan a plantar ahora no desprendan tanto polen como los actuales; ruega que se proceda a solucionar el problema de mosquitos que hay en el Parque Lisboa creada por la fuente.

Abandona la sesión el Sr. Thistshi N'dova siendo las 21.03 horas.

El Sr. Calvente Salas realiza las siguientes preguntas:

- Solicita datos sobre la reducción de gasto con la reducción de personal en la empresa que gestionaba Emgiasa.
- Por qué no se contestan las notas de régimen interior enviada desde esta Junta de Distrito a la Concejalía de Parques y Jardines.
- Cuánto se ha reducido el personal de Parques y Jardines.
- Hay otra versión de la huelga, que fue la que nos contaron los sindicatos organizantes en una reunión que tuvimos con ellos en esta Junta de Distrito.



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM  
3/2014

Las huelgas no siempre son por motivos económicos. Solicita saber la verdad sobre este Huelga.

El Sr. Cascajares Arribas realiza las siguientes preguntas:

- Qué ha pasado con el Plan Permuta.
- Las campañas y planes de Medio Ambiente no han pasado por la Junta de Distrito, aunque en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito indica que deben pasar antes por la Junta para ser presentadas y poder alegar algo a ellas. Pregunta por qué razón no se han traído dichos planes a esta Junta de Distrito.
- Solicita saber la deuda periodificada de Emgiasa por años.

La Sra. Romero González indica que la asombra la imagen catastrofista que se ha dado de Emgiasa. Le sorprende porque se trata de una empresa que a día de hoy, da beneficios. Mucha de esa deuda que se le contabiliza son activos. Un informe del letrado de Emgiasa hizo saber, antes de solicitar el Concurso Voluntario de Acreedores, que no era necesario. Tiene conocimiento que si bien la primera idea del Equipo de Gobierno fue la de solicitar este Concurso, una vez solicitado se echaron atrás, pero ya era tarde y fue concedida por el Juez de lo mercantil. Por otra parte, la empresa que gestionaba Emgiasa es la que, según el volumen de trabajo, contrataba más o menos personal. Le llama la atención que haya dicho que se ha reducido personal, cuando sino hay trabajo se prescindía del personal sobrante según necesidades. Sobre el CREEA deberían buscar soluciones a este edificio que se está pudriendo, solicita saber cuál es la propuesta que tiene el Partido Popular para el CREEA.

El Sr. Gómez Iglesias realiza las siguientes preguntas:

- Cuál es el coste de la Concejalía que ella dirige.
- En qué situación quedan las personas que han permutado su vivienda, la cual no es apta para ser alquilada.
- La Huelga de Esmasa era social, ya que fue convocada por los sindicatos, los cuales defendían la gestión pública.
- Cuál es el futuro de Emgiasa.

El Sr. Ercolanese Puyal procede a dar lectura del programa electoral del Partido Popular en las pasadas elecciones al Ayuntamiento de Alorcón, indicando que en su programa tenían ya un futuro para el CREEA, el cual no se ha cumplido.

El Sr. Rodríguez Fernández realiza las siguientes preguntas:

- Por qué solo 150 viviendas con esa condición resolutoria, ¿y el resto?.
- Por qué no se cobra como una tasa más la tenencia de perros.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM  
3/2014

- Que se busque una solución a la motos que van sin tubo de escape, que se proceda a poner las multas según las ordenanzas municipales.
- Qué solución van a dar a las cotorras argentinas.

El Sr. Siles Tello manifiesta que se solicitó el Concurso Voluntario de Acreedores con Emgiasa, aunque posteriormente se arrepintieron, pero ya era tarde y el Juez dio por bueno el Concurso de Acreedores. Pero se habían echado atrás con esta decisión. Emgiasa tiene ganancia y superávit año tras año. La actividad que se tenía en Emgiasa no es la que se tiene ahora, por ello la reducción de personal de la empresa que gestiona Emgiasa. El CREEA está pagado casi al completo, solo faltan 10 millones de €. Además fue votado a favor por el Partido Popular. Todos los ciudadanos tenían derecho a la condición resolutoria, Emgiasa hacía un favor a los ciudadanos de Alcorcón, sin costarle absolutamente nada al Ayuntamiento. Pregunta qué pisos son los que están sin alquilar con el Plan Permuta y solicita verlos. Pregunta por qué no se recicla el aceite de los camiones de Esmasa. Con respecto a los grafities, no entiende por qué no se compensa la pena pecuniaria por servicios a la comunidad. Pregunta qué es lo que ha hecho el gobierno municipal para que el aire que se respira en Alcorcón sea mejor. Por qué no se hace una campaña en Alcorcón para que se recicle mejor por los ciudadanos. Por qué no se recicla los papeles y papeleras recogidos en los colegios de Alcorcón. Por qué se ha tardado 2 años en cambiar de la calle Electrónicos, cuando se podría haber hecho en menos tiempo.

El Sr. Honrubia Siles pregunta por qué se mantienen 333 millones de deuda de Emgiasa cuando mucha parte de esa deuda se amortizaría al pagarse los pisos por los adjudicatarios. Por qué se cerró el CREEA. Por qué tanta animadversión con el CREEA si con parte del dinero del mismo se han pagado las fiestas patronales del año pasado. Por qué no se sigue adelante con el Plan Permuta, por qué no se arreglan esos pisos para poder ser alquilados. Cree que las pintadas deberían ser retiradas en el momento de realizarse por los porteros de las fincas donde se pinta, ya que los grafiteros se vanaglorian de sus obras, si estas no se vienen no pintarían. Qué ocurre con las pantallas arbóreas. Pregunta si la desgracia de Alcorcón es que el Partido Popular haya entrado a gobernar.

Abandona la sesión el Sr. Ercolanese Puyal siendo las 21.30

El Sr. Berrón Velasco pregunta si han previsto cuál sería el coste de la retirada del Plan Permuta. Pregunta si van a seguir vaciando de competencias a Esmasa para poder liquidarla.

Abandona la sesión la Sra. Chaves Pérez siendo las 21.33 horas

El Sr. García Domingo pregunta cuántos trabajadores hay en Emgiasa y cual es la labor que desarrollan. Qué activo tenía Emgiasa a la hora de acceder a la situación concursal. Va a seguir el Ayuntamiento de Alcorcón girando los recibos y pagando al





JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM  
3/2014

banco. A día de hoy cuantos son los adjudicatarios que tienen aun la condición resolutoria. Cuanto ha costado la paralización de las obras del CREEA.

El Sr. Román Cortes pregunta por qué se mando una carta desde Emgiasa y luego posteriormente se realizó un comunicado contradictorio. Solicita saber si dentro de los 333 millones se contabiliza como deuda las hipotecas de las casas sin adjudicar. Cuantos nidos de cotorra argentina se han destruido. Por qué la recogida de muebles en la vía pública ha sido un caos. Considera si es suficiente el personal que hay en Parques y Jardines para realizar el trabajo correctamente. Se ha mejorado algo con la recogida del vidrio por parte de Ecovidrio. Cuanto vidrio se recoge actualmente. Se recoge vidrio en Parque Lisboa. Se recogen los vidrios que se encuentra fuera de las islas ecológicas por Ecovidrio o por Esmasa. Cuantos cargos de confianza hay en Emgiasa y en Esmasa.

El Sr. Abad Encinas ruega que se paralice la tala del árbol que se está realizando al lado de la Asociación de Vecinos Júpiter, la cual se está llevando a cabo por el informe de un técnico municipal erróneo. Solicita información sobre la Huelga de Esmasa, ya que vino a esta Junta de Distrito un piquete informativo y dio otras explicaciones que las que ha dado el Equipo de Gobierno. Cuando se va a solucionar el problema del depósito de gas del Parque Lisboa. Problema de excrementos de palomas en San José de Valderas, qué se va a realizar para combatirlo. Qué ocurre con el mobiliario de los parques y jardines del distrito, ya que muchas de las roturas se realizan por los chavales más grandes que se suben a ellos y los rompen; hay vigilancia para combatirlo.

La Presidente le ruega al Sr. Abad Encinas que sea más breve en su intervención y la indica que no tiene el uso de la palabra, le llama el orden por primera vez.

El Sr. Abad Encinas replica que no le va a cortar como al resto de compañeros y que va a seguir hablando hasta que él lo considere oportuno.

La Presidente le llama al orden por segunda vez.

El Sr. Abad Encinas continua hablando haciendo caso omiso de la Presidente.

La Presidente le llama el orden por tercera vez y expulsa al Sr. Abad Encinas de la sesión, siendo las 21.45 horas.

El Secretario Delegado informa a la Presidenta que en virtud del Art. 96 del Reglamento Orgánico Municipal, se pueden adoptar las medidas oportunas para que el Sr. Abad Encinas abandone el local.

El Sr. Abad Encinas indica que no va a ser expulsado de la sala sino es por la fuerza, que no va a abandonar el Consejo de Participación Ciudadana, y le pregunta a la Presidenta que si ella le va a echar personalmente.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM  
3/2014

La Presidenta le ruega encarecidamente que abandone la sala.

El Sr. Abad Encinas sigue sin abandonar la sala y se niega a salir.

La Presidente indica que se adoptarán las medidas legales pertinentes debido a la desobediencia del Sr. Abad Encinas.

Abandona la sesión el Sr. González Pérez siendo las 22.00 horas

La Sra. Susana Mozo procede a responder a las preguntas planteadas en orden:

- Indica que solo el 20% de los acreedores se adhirió al convenio. Próximamente tendrá el auto del Juez en sus manos y podrá presentarlo en esta Junta de Distrito.
- El incremento del suelo es de 38 millones de € más 12 que no se han provisionado. Realmente no hay beneficios en Emgiasa ya que hay que pagar estas cantidades.
- No saben realmente porque solo 150 adjudicatarios se beneficiaron de la condición resolutoria. No hay informes jurídicos que avalen la misma ni el Plan Permuta.
- La Huelga de Esmsa no fue una huelga legal, ya que no hubo causas sociales que la justificasen. No se denunció el convenio por ningún sindicato. Los trabajadores no se puede arrogar la competencia de decidir como y quien debe recoger el vidrio en Alcorcón, se trata de una potestad del Equipo de Gobierno.
- Sobre los depósitos de gas, desde Urbanismo se está trabajando en este asunto, ya que ese suelo no es municipal.
- Sobre el arbolado, el tipo de árboles que se va a colocar será alguno que no suelte tanto polen como los actuales. Todos los planes están publicados en la web.

Abandona la sesión el Sr. García Iglesias siendo las 22.05 horas.

- El Plan de Arbolado ha sido redactado por D. José Selga, uno de los arboristas más prestigiosos de este país, así como por el Director del Botánico de Madrid. El mismo está publicado en la web del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Se ha procedido a ampliar el capítulo I de los Presupuestos para poder ampliar los trabajos de los trabajadores del Ayuntamiento de Alcorcón.



JUNTA DE DISTRITO Nº2-Norte

FGM  
3/2014

Abandona la sesión la Sra. Vélez Hijas siendo las 22.10

- El Plan Permuta está mal concebido ya que genera un derecho de uso y disfrute y habilita a vivir en una vivienda de por vida, lo que supone una “barbaridad legal” del Derecho Público.
- Todo los planes que lleva a cabo el Ayuntamiento de Alcorcón son públicos y figuran en la web municipal.
- No se provisionaron los 38 más 12 millones de € de incremento de valor de los terrenos, que se suman a la deuda que ya tenía el Ayuntamiento de Alcorcón. El Juzgado nº6 de lo mercantil es el que declara el concurso de acreedores, ya que el Ayuntamiento de Alcorcón estaba obligado a presentarlo al no poder hacer frente a sus obligaciones a corto y medio plazo. El PSOE dilapidó los fondos del Ayuntamiento de Alcorcón para varias generaciones.
- Se ha conocido que el hermano de la Portavoz Socialista en este Ayuntamiento de Alcorcón se le concedió pocos meses antes de las pasadas elecciones municipales una vivienda del Ensanche Sur, sin cumplir los requisitos, y además se le concedió la condición resolutoria.

Abandona la sesión siendo las 22.15 horas el Sr. Valles Porras.

- Si alguien está al corriente de pago en sus letras, no será lanzado ni será desahuciado de la vivienda.
- Vuelve a repetir que la Huelga de Esmasa no fue legal, y en ningún momento defendía la gestión pública. Pregunta por qué no se manifestaron los sindicatos contra el gobierno socialista en su momento porque Emgiasa era gestionada por Gesmasur, una empresa privada.
- No se van a tocar los sueldos de los trabajadores de Esmasa y no peligran sus trabajos.
- A día de hoy no se sabe cuál era el criterio para conceder o no la condición resolutoria a los adjudicatarios de viviendas.
- Indica que el Plan contra las cotorras argentinas es público y está publicado en la web.

Abandona la sesión el Sr. Rodríguez Fernández siendo las 22.24 horas

El Secretario informa a la Presidente que no se tiene el quórum necesario para continuar la sesión en virtud del Art. 13.2 y 13.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito que rezan lo siguiente:



JUNTA DE DISTRITO N°2-Norte

FGM  
3/2014

Art. 13.2: “ ....la Junta Municipal de Distrito se constituye válidamente con la asistencia de un tercio del número legal de miembros del mismo. En todo caso, se requerirá la presencia del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan”.

Art. 13.3:” Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión”.

Estando por debajo del 1/3 del quórum mínimo para poder continuar la sesión, el Secretario Delegado informa que no se puede continuar con la sesión.

La Presidente indica que según indicaciones legales del Secretario Delegado, no se puede continuar con la sesión del Consejo de Participación Ciudadana y levanta la sesión siendo las 22.25 horas.

Se extiende la presente, que firma conmigo la Presidente en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

LA PRESIDENTE

(Firma Ilegible)

Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta González Díaz

EL SECRETARIO-DELEGADO

(Firma Ilegible)

Fdo.: D. Fernando García Martín